

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA

Portoviejo, enero 13 de 2020.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los nueve días del mes de enero del año 2020, siendo aproximadamente las 15H00 (quince horas), en la oficina de la Compañía **PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA**, se reúnen quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, que son: los señores Cevallos Quiroz Carlos Enrique, Cevallos Álava Carlos Enrique y Cevallos Álava Karen Estefanía; para proceder a instalar la Junta General Extraordinaria de accionistas conforme lo dispone obligatoriamente el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en Ecuador. Se conoce el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Aprobación del Balance del Ejercicio Económico 2019, que entrega el Gerente General, Sr. Carlos Enrique Cevallos Álava.
2. Aprobación del informe por parte de los socios de la compañía.

Preside esta Junta el Señor Cevallos Álava Carlos Enrique, y actúa como Secretaria la Sra. Cevallos Álava Karen Estefanía, también se encuentra presente el Sr. Cevallos Quiroz Carlos Enrique en su calidad de Comisario de la Compañía.

Al comprobarse el quórum que representa el cien por ciento de la representatividad del capital de la Compañía, se da por instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía.

PUNTO 1: Aprobación del Balance del Ejercicio Económico 2019, que entrega el Gerente General de la Compañía **PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA**, Sr. Carlos Enrique Cevallos Álava, quien manifiesta que el año 2019 fue un período satisfactorio para la compañía, por cuanto se ha logrado mantener el nivel de venta de los productos lo cual permitió continuar la curva de recuperación de los balances anteriores. Recordó que Productos Alimenticios KECCSA entraron a los supermercados nacionales consolidando una marca y esperando seguir

ensanchando su cobertura en el resto del país. La siguiente meta es en este 2020 seguir consolidando los ingresos para continuar con las inversiones en infraestructura y talento humano, y así cumplir las expectativas de ingresos y producción.

PUNTO 2: Aprobación del informe. Por unanimidad, los accionistas de la Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA, aprueban el informe de la presente Junta.

Sin más puntos a tratar, se concede unos minutos para la elaboración del acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, dando por cumplido lo resuelto para esta sesión.

Siendo las 16H00 se da por concluida la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA

Firman al pie de la presente,



Carlos Enrique Cevallos Álava

1311836462

ACCIONISTA



Carlos Enrique Cevallos Quiroz

1303694994

ACCIONISTA



Karen Estefanía Cevallos Álava

1311573248

ACCIONISTA

Firmado en Portoviejo, a los trece días del mes de enero del año 2020.